

RUÍZ ROMÁN, C. (Coord): *Educación y derechos humanos desde la participación en la convivencia* (Málaga, Ed. SM).

La realidad plural que nos rodea invita a reflexionar sobre las diferentes actuaciones y posibles conductas de acción que permitan derribar las barreras, aún existentes, que nos impiden el desarrollo de la convivencia conjunta y la participación social. A continuación presentamos un breve resumen del octavo número de los Cuadernos de la Fundación SM, en el que se recogen las principales ideas vertidas en las Jornadas denominadas «*Educación y Derechos Humanos desde la participación a la convivencia*» organizadas por la Fundación SM y la Universidad de Málaga.

En el discurrir de esta publicación se abordan diversas temáticas unidas por una preocupación global: el compromiso adquirido por la ONU para cumplir los objetivos del milenio con anterioridad al año 2015, centrándose de una manera específica en la generalización de la Educación para Todos.

En esta publicación han participado un total de siete profesionales: *Nordin Abdenour Alghouch, M^a del Carmen Castellano Paredes, José Manuel Esteve Zarazaga, Elvira M^a Martínez, Luis M^a Naya Garmendia, Mariana Ruiz de Lobera, Francisco Javier Velasco Fano*, del ámbito de la educación, la interculturalidad, el asociacionismo, la actuación en zonas desfavorecidas... que aportan sus experiencias y conocimientos desde el campo de acción, en algunos casos como protagonistas, en otros como investigadores en la materia, y en otros como agentes externos pertenecientes a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, que colaboran y cooperan con la institución educativa para la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, con anterioridad a la fecha señalada.

El primero de los textos que nos encontramos en este cuaderno educativo está realizado por José M. Esteve, Catedrático de la Universidad de Málaga y en el que nos hace reflexionar sobre la siguiente temática: «*Educar para convivir. Una escuela pensada para la formación y no para la exclusión*».

Siguiendo el hilo conductor de esta publicación, nos adentramos en la realidad concreta del derecho a la educación, y lo hacemos de la mano del Profesor Luis M^a Naya Garmendia, con su texto «*El Derecho a la Educación: de las palabras a los hechos*». Si bien es cierto que el derecho a la educación es

NOVEDADES EDITORIALES

ya reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), aún estamos muy lejos de poder alcanzar la generalización de este derecho para todos los niños y niñas de nuestro mundo. El Dr. Naya nos advierte sobre la necesidad de realizar un seguimiento relativo a la manera en la que los países miembros están desarrollando tareas y esfuerzos por lograr esta meta, ya que es preciso, además, generalizar el derecho a la buena educación. Él nos propone aplicar el principio de las «4 Aes»: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad. Esta recomendación fue enunciada por la Primera Relatora de las Naciones Unidas del Derecho a la Educación, Katarina Tomasevki. Esta profesional, comprometida hasta el final en la lucha constante por la generalización de una escuela de calidad para toda la infancia, planteaba que el análisis de las «4 Aes», era una herramienta muy práctica para conocer realmente la situación del derecho a la educación en las diferentes partes del mundo.

Por último el autor nos hace reflexionar sobre diferentes realidades que impiden un correcto desarrollo del derecho a la educación de la infancia: la falta de recursos, la discriminación de sexo, las disparidades de educación en el ámbito rural y urbano, la infancia refugiada, niños y niñas víctimas de conflictos bélicos, las discapacidades, la privación de libertad a la infancia... y un largo etcétera que está condicionando la vida de estos menores y que, por tanto, está limitando su acceso a la educación. Por ello aboga por un compromiso real por parte de todos los estados miembros.

El tercero de los capítulos presentados en este libro está elaborado por dos mediadores interculturales, pertenecientes a la Asociación Málaga Acoge. En él se alude a la resolución de conflictos, partiendo de la base de la mediación intercultural, atendiendo a la, cada vez mayor, cantidad de conflictos culturales que se están produciendo en nuestro entorno, debido a la convivencia plural que caracteriza nuestro país. En él recogen las principales necesidades sociales que el colectivo de inmigrantes manifiesta en su momento de integración con la sociedad autóctona y se propone la mediación intercultural como herramienta esencial para solventar estos posibles conflictos. Esta mediación debe marcarse tres objetivos esenciales «la mejora de la comunicación, la relación y la integración». De igual forma, los autores realizan un repaso sobre los diferentes ámbitos y tipos de la mediación, continuando con unas pinceladas acerca de las funciones que debe cumplir un mediador, y realizando un especial hincapié en las fases principales del proceso de la mediación intercultural, siempre ape-

lando a la *identidad* como eje esencial en cualquier proceso de mediación intercultural. Para finalizar, los autores nos proponen un caso práctico en el que narran un conflicto surgido en una escuela a causa del tan debatido asunto de la libertad de usar el velo islámico o no. Hemos de decir que consideramos que la mediación intercultural es una de las actividades que más debieran primar en la actualidad, ya que la convivencia de culturas, el miedo a lo desconocido provoca, en la mayoría de los casos, un rechazo de la cultura dominante a la cultura de llegada, por ello entendemos con una correcta mediación podrían resolverse muchos de los conflictos que, en la actualidad, vienen aconteciendo en nuestras escuelas, y en nuestra sociedad en general.

En el cuarto capítulo de esta obra, D^a Mariana Ruiz de Lobera, nos hace recapacitar sobre la gran cantidad de estereotipos que tenemos prefijados y que nos impiden poder participar de una convivencia plural y diversa, con total naturalidad. La autora, nos presenta a través de diferentes dinámicas grupales, actividades mediante las que se dan a conocer tanto la detección de los estereotipos, prejuicios... hasta aproximaciones a conceptos más teóricos como son el de integración positiva o negativa, con los que convivimos y que deben ser compartidos y asimilados por todos los componentes del grupo para así poder definir las bases de un comienzo en la relación igualitario, equiparado y justo para todos.

El capítulo que da cierre a esta obra se centra en el estudio de una barriada malagueña llamada «Los Asperones» que se encuentra aislada tanto geográfica como socialmente de la realidad más conocida de la ciudad de Málaga. Elvira M^a Martínez, nos narra en el capítulo sexto sus experiencias pedagógicas en relación a su labor como docente en el Colegio Virgen de la Chanca, situado en la periferia de la ciudad de Almería. En él analiza el contexto, la población, el carisma, el equipo educativo del centro, así como una breve descripción del arduo trabajo que realizan.

Todos estos profesionales han contribuido con sus aportaciones y experiencias en la producción de un documento básico y de ayuda para todos los que trabajamos en el ámbito de la educación y, más específicamente, en la participación en convivencia bajo el amparo de la educación para todos y los derechos humanos.

Esther Prieto Jiménez
Universidad Pablo de Olavide